

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE JOYSUR S.A

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 15 de abril del 2019, siendo las 14:00 horas se reúnen en la Compañía ubicada en la Av. Primero de Mayo y calle Unión, Cantón Mejía junto al estadio Aymesa: los accionistas de la Institución, presidido por el SR. EDISON PAREDES, en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretaria a la Sr. ANGEL MARTINEZ con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1: Conocimiento y dictamen sobre el Balance, del año 2019
- 2: Conocimiento y aprobación del informe de gerente del año 2019
- 3: Conocimiento y aprobación del informe de presidente del año 2019
- 4: Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2019

DESAH.ROLLO

1: CONOCIMIENTO Y DICTAMEN SOBRE EL BALANCE, DEL AÑO 2019. Como presidente de la Compañía hemos procedido a evaluar la parte económica, y administrativa, por lo que presentamos el siguiente informe:

A.) DE LA PARTE ECONÓMICA Una vez analizados los balances, revisada la documentación, tanto de ingresos como de egresos, y dentro de ellos los gastos, se presentan los siguientes resultados:

En la cuenta de ingresos, según el Balance que se adjunta para la lectura de Asamblea General, se registra, que por aportes ordinarios y extraordinarios, para financiar los gastos de la administración del ejercicio, ha ingresado la suma de US\$ 61611.96

En la cuenta de egresos, según el detalle del Balance, el mismo que ha sido verificado por los accionistas los comprobantes correspondientes, se determina en efecto, la suma de US\$. 60895.08

Quedando una utilidad para el ejercicio 2019 de USD 716.88 dólares americanos

C.) DEL ANÁLISI ADMINISTRATIVO: La administración ha sido llevada de una manera adecuada y han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las funciones que les ha correspondido, y sin mayor novedad.

CONCLUSIONES: Se concluye como comentario final que la Institución se encuentre en marcha, y que los trámites legales que corresponden a su existencia han sido cumplidos normalmente.

RECOMENDACIONES: Recaudar los valores que se encuentran pendientes de cobro; y cumplir con todas las obligaciones laborales, tributarias, fiscales y los que ameriten conforme con la actividad que desarrolle la Institución.

DICTAMEN: La Junta General de Accionistas dictamina favorablemente respecto de la presentación de los Balances, cortados al 31 de Diciembre del 2019, con su aprobación.

Sin tener más que tratar, el Sr. Presidente ordena se levante la sesión, siendo la 16:00 horas.



Presidente



Secretario